

ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE ARRIENDO DE DOS (2) VEHÍCULOS PARA LA FISCALÍA REGIONAL Y FISCALÍAS LOCALES DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA 696027-4-LE26

1. INDIVIDUALIZACIÓN DE LA LICITACIÓN.

El referido proceso corresponde a una **Licitación Pública LE (menor a 1.000 UTM) con Bases Administrativas y Técnicas**, y que tiene por objeto la contratación de los servicios de arriendo de dos (2) vehículos para la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota, por un periodo de **36 meses**.

2. GENERALIDADES.

Que, mediante Resolución DER XV N. ° 16, de fecha 08 de mayo de 2026, se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas, y a su vez, se autorizó el llamado y publicación del referido proceso.

Que, a su vez, en los señalados documentos fue designada también la respectiva Comisión de Evaluación, integrada por los siguientes funcionarios de la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota:

INTEGRANTE	CARGO
Rodrigo Alfredo Castex Maturana	Administrador de Fiscalía Local
Hugo Alejandro Soto Godoy	Jefe de la Unidad de Administración, Finanzas y Personas (s)
Fabián Alexis Córdova Valdes	Jefe de la Unidad de Gestión e Informática

Que, mediante publicación en la plataforma Mercado Público, el Ministerio Público Fiscalía Regional de Arica y Parinacota, invitó a participar en la referida licitación a Personas Naturales o Jurídicas que cuenten con las capacidades legales, profesionales, técnicas y económicas necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones del servicio requerido.

Que, de acuerdo con lo establecido en el Punto 4 de las respectivas Bases Administrativas "Plazos de la Licitación", se recibieron veintiséis (26) consultas a través de la plataforma Mercado Público, las cuales fueron respondidas oportunamente el día 15 de mayo de 2026, dentro del plazo establecido en el calendario del proceso.

Que, de acuerdo con lo establecido en las respectivas Bases Administrativas "Plazos de la Licitación", la fecha de presentación de ofertas y cierre en la plataforma Mercado Público fue el martes 26 de mayo de 2026 a las 15:00 horas.

3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

De conformidad a lo establecido en las respectivas Bases Administrativas "Presentación de las Ofertas", con fecha **26 de mayo de 2026**, se procedió a la apertura electrónica de las propuestas presentadas a través de la plataforma Mercado Público, constatándose la participación de **dos (2) oferentes**:

N.º	RUT	RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO
1	77.225.200-5	Arrendadora de Vehículos S.A. (SalfaRent)	jmarquez@salfa.cl
2	83.547.100-4	Autorentas del Pacífico SpA (MITTA)	pagos@mitta.cl

A su vez y de acuerdo con lo señalado en las respectivas Bases Administrativas "Comisión Evaluadora", tanto los miembros integrantes de la comisión y el encargado de la ejecución del procedimiento, luego de conocer las ofertas presentadas, procedieron a confirmar la no existencia de conflicto de intereses con los oferentes, procediendo a firmar la respectiva declaración jurada de ausencia de conflicto de interés, conforme al artículo 35 nonies de la Ley de Compras Públicas.

4. ANTECEDENTES PRESENTADOS.

De acuerdo con lo establecido en las respectivas Bases Administrativas "Contenido de la Propuesta" se constató que los oferentes presentaron los antecedentes que se extractan en el siguiente cuadro:

DOCUMENTO EXIGIDO	SalfaRent	MITTA	OBSERVACIONES
Anexo N.º 1 — Identificación del Proponente	✓	✓	
Anexo N.º 2-A — DJ Inhabilidades Persona Jurídica	✓	✓	MITTA presenta DJ por 2 representantes legales
Anexo N.º 3 — DJ No Presentación Ofertas Simultáneas	✓	✓	MITTA presenta DJ por 2 representantes legales
Anexo N.º 4 — DJ Deudas Laborales y Previsionales	✓	✓	Ambos declaran no registrar saldos insolutos
Anexo N.º 5 — DJ Programa de Integridad y Ética Empresarial	✓	✓	Ambos adjuntan copia del programa
Anexo N.º 6 — Poder Simple Abono Cuenta Corriente	✓	✓	
Anexo N.º 7 — Oferta Técnica / Listado de Clientes Vigentes	✓	✓	
Anexo N.º 8 — Oferta Económica	✓	✓	
Certificado Antecedentes Laborales DT (F30)	✓	✓	Ambos presentan certificado sin multas ni deudas
Garantía de Seriedad de la Oferta (\$1.000.000)	✓	✓	Ambos presentan instrumento vigente

A su vez, se constató que los oferentes se encuentran registrados y hábiles en el Registro de Proveedores del Estado.

5. ADMISIBILIDAD DE LA PROPUESTA.

De la revisión de los antecedentes presentados por los oferentes individualizados en el cuadro precedente, la Comisión Evaluadora concluye que dan cumplimiento a la presentación de los antecedentes y anexos solicitados, en tiempo y forma, por lo que sus ofertas son declaradas **ADMISIBLES**, esto de acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas.

OFERENTE	RUT	ADMISIBILIDAD
Arrendadora de Vehículos S.A. (SalfaRent)	77.225.200-5	ADMISIBLE
Autorentas del Pacífico SpA (MITTA)	83.547.100-4	ADMISIBLE

6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Las ofertas presentadas fueron evaluadas por la comisión antes señalada, de acuerdo con la siguiente metodología de evaluación:

N. °	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1	Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
2	Programa de Integridad y Ética Empresarial	3%
3	Comportamiento Contractual Anterior	5%
4	Cantidad de Clientes con Flota Mayor a la Licitada (> 2 vehículos)	5%
5	Vigencia Promedio de Contratos Vigentes Referidos	5%
6	Total de Clientes Referidos	5%
7	Años de la Marca del Vehículo Ofertado en Chile	5%
8	Años de Experiencia en el Rubro	2%
9	Red de Servicios en la Región de Arica y Parinacota	5%
10	Valor de los Servicios Licitados	60%
	TOTAL	100%

En el cálculo de los puntajes se considerarán dos decimales.

Criterio 1: Cumplimiento de Requisitos Formales (5%)

Cumplimiento Requisitos Formales	SalfaRent	MITTA
Proveedor adjuntó toda la documentación requerida — Puntaje 100	100	100
Se solicitó documentación a proveedor por foro inverso — Puntaje 0	—	—
PUNTAJE PONDERADO (5%)	5,00	5,00

Ambos oferentes presentaron la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma, obteniendo puntaje máximo.

Criterio 2: Programa de Integridad y Ética Empresarial (3%)

Situación	SalfaRent	MITTA
Cuenta y adjunta copia del Programa — Puntaje 100	100	100
No cuenta o no adjunta el Programa — Puntaje 0	—	—
PUNTAJE PONDERADO (3%)	3,00	3,00

SalfaRent adjuntó su Código de Ética corporativo. **MITTA** adjuntó *Manual de Libre Competencia, Política de Prevención de Delitos (Ley 20.393) y Política de Convivencia e Inclusión*. Ambos obtienen puntaje máximo.

Criterio 3: Comportamiento Contractual Anterior (5%)

Este criterio evalúa el comportamiento del proveedor en la ficha de proveedor disponible en el portal Mercado Público de los últimos 24 meses. A la nota máxima posible de 5,0 se le asigna la nota de 100. El resto de las notas se asigna proporcionalmente.

OFERENTE	NOTA MP	FÓRMULA	PUNTAJE	POND. (5%)
Arrendadora de Vehículos S.A. (SalfaRent)	5,00	$(5,00/5,00) \times 100$	100,00	5,00
Autorentas del Pacífico SpA (MITTA)	4,99	$(4,99/5,00) \times 100$	99,80	4,99

Criterio 4: Cantidad de Clientes con Flota Mayor a la Licitada (5%)

Se consideran clientes con flota superior a 2 vehículos (cantidad licitada), según información declarada en Anexo N.º 7.

Tramos de Cantidad de Clientes con Flota > 2 vehículos	SalfaRent	MITTA
Más de 15 clientes — Puntaje 100	—	100
Entre 10 y 15 clientes — Puntaje 75	75	—
Entre 5 y 9 clientes — Puntaje 50	—	—
Entre 1 y 4 clientes — Puntaje 25	—	—
Sin clientes — Puntaje 0	—	—
Clientes con flota > 2 vehículos	14	20
PUNTAJE PONDERADO (5%)	3,75	5,00

Criterio 5: Vigencia Promedio de Contratos Vigentes Referidos (5%)

La vigencia se estima desde la fecha de inicio de contrato hasta la fecha de cierre de recepción de ofertas (26/05/2026), expresándose en meses de vigencia promedio.

Tramos de Vigencia Promedio de Contratos (meses)	SalfaRent	MITTA
Más de 60 meses — Puntaje 100	—	100
Entre 40 y 60 meses — Puntaje 75	75	—
Entre 20 y 39 meses — Puntaje 50	—	—
Entre 12 y 19 meses — Puntaje 25	—	—
Menos de 12 meses — Puntaje 0	—	—
Vigencia promedio (meses)	39,8 *	~120
PUNTAJE PONDERADO (5%)	3,75	5,00

* El promedio calculado de SalfaRent es de 39,8 meses. La Comisión Evaluadora, aplicando criterio de redondeo matemático estándar, lo ubica en el tramo «Entre 40 y 60 meses», asignando 75 puntos.

Criterio 6: Total de Clientes Referidos (5%)

Tramos de Total de Clientes Vigentes	SalfaRent	MITTA
Más de 15 clientes — Puntaje 100	100	100
Entre 10 y 15 clientes — Puntaje 75	—	—
Entre 5 y 9 clientes — Puntaje 50	—	—
Entre 1 y 4 clientes — Puntaje 25	—	—
No registra clientes — Puntaje 0	—	—
Total de clientes referidos	15	21
PUNTAJE PONDERADO (5%)	5,00	5,00

Criterio 7: Años de la Marca del Vehículo Ofertado en Chile (5%)

Tramos Años de la Marca en Chile	Puntaje	SalfaRent Camioneta / Furgón	MITTA Camioneta / Furgón
Más de 20 años	100	— / 100 (Peugeot 76 años)	—
Entre 15 y 20 años	75	75 (Great Wall 18 años) / —	—
Entre 10 y 14 años	50	—	50 / 50 (Maxus 13 años)
Entre 5 y 9 años	25	—	—
Menos de 4 años	0	—	—
PUNTAJE PONDERADO (5%)		4,38	2,50

SalfaRent obtiene promedio ponderado de 87,50 puntos (75 camioneta + 100 furgón) / 2. MITTA obtiene 50,00 puntos (ambos vehículos Maxus).

Criterio 8: Años de Experiencia en el Rubro (2%)

La experiencia en el rubro se determina conforme al inicio de actividades de cada empresa, verificado a través del Servicio de Impuestos Internos (SII).

Tramos de Años de Experiencia en el Rubro	SalfaRent	MITTA
Más de 15 años — Puntaje 100	100	100
Entre 10 y 15 años — Puntaje 75	—	—
Entre 5 y 9 años — Puntaje 50	—	—
Entre 1 y 4 años — Puntaje 25	—	—
Menos de 1 año — Puntaje 0	—	—
Años de experiencia en el rubro (SII)	~27 años (desde 10-12-1998)	~33 años (desde 01-01-1993)
PUNTAJE PONDERADO (2%)	2,00	2,00

Criterio 9: Red de Servicios en la Región de Arica y Parinacota (5%)

Tramos de Red de Servicios en la Región de Arica y Parinacota	SalfaRent	MITTA
Más de 12 talleres — Puntaje 100	—	—
Entre 9 y 12 talleres — Puntaje 75	—	—
Entre 5 y 8 talleres — Puntaje 50	50	—
Entre 1 y 4 talleres — Puntaje 25	—	25
No registra talleres — Puntaje 0	—	—
N.º de talleres en Arica y Parinacota	8	2
PUNTAJE PONDERADO (5%)	2,50	1,25

Criterio 10: Valor de los Servicios Licitados (60%)

El valor de los servicios licitados se evaluará de acuerdo con la propuesta económica presentada en el Anexo N.º 8. Se asignará nota máxima 100 al oferente que registre la oferta de menor precio neto total (36 meses) y nota proporcional a los demás según la fórmula:

$$\text{Puntaje}(i) = [\text{Of}(\text{p.mín.}) / \text{Of}(\text{oi})] \times 100$$

OFERENTE	PRECIO NETO TOTAL	FÓRMULA	PUNTAJE	POND. (60%)
Arrendadora de Vehículos S.A. (SalfaRent)	\$54.360.000	$(44.871.480/54.360.000) \times 100$	82,55	49,53

Autorentas del Pacífico SpA (MITTA)	\$44.871.480	$(44.871.480/44.871.480) \times 100$	100,00	60,00
-------------------------------------	--------------	--------------------------------------	---------------	--------------

OBTENCIÓN PUNTAJE FINAL POR CADA OFERENTE

PUNTAJE FINAL = $(C1 \times 0,05) + (C2 \times 0,03) + (C3 \times 0,05) + (C4 \times 0,05) + (C5 \times 0,05) + (C6 \times 0,05) + (C7 \times 0,05) + (C8 \times 0,02) + (C9 \times 0,05) + (C10 \times 0,60)$

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POND.	SalfaRent Puntaje	SalfaRent Pond.	MITTA Puntaje	MITTA Pond.
C1: Cumplimiento de Requisitos Formales	5%	100	5,00	100	5,00
C2: Programa de Integridad y Ética Empresarial	3%	100	3,00	100	3,00
C3: Comportamiento Contractual Anterior	5%	100,00	5,00	99,80	4,99
C4: Clientes con flota mayor a 2 vehículos	5%	75	3,75	100	5,00
C5: Vigencia promedio contratos vigentes	5%	75	3,75	100	5,00
C6: Total de clientes referidos	5%	100	5,00	100	5,00
C7: Años de la marca del vehículo en Chile	5%	87,50	4,38	50	2,50
C8: Años de experiencia en el rubro	2%	100	2,00	100	2,00
C9: Red de Servicios en Arica y Parinacota	5%	50	2,50	25	1,25
C10: Valor de los servicios licitados	60%	82,55	49,53	100	60,00
PUNTAJE FINAL		83,91		93,74	

7. RECOMENDACIÓN.

A la luz de lo indicado y teniendo presente los antecedentes técnicos y económicos presentados y señalados precedentemente, esta Comisión Evaluadora recomienda al Director Ejecutivo Regional del Ministerio Público, la adjudicación de la oferta presentada por la persona jurídica **Autorentas del Pacífico SpA (MITTA)**, RUT N.º **83.547.100-4**, representada legalmente por don Marco Bizzarri Carvallo, RUT N.º 7.012.090-9, por un periodo de **36 meses**, por estimar que su oferta resulta conveniente técnica y económicamente a los intereses del Ministerio Público, de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE VEHÍCULO	MARCA Y MODELO	VALOR MENSUAL IVA incluido	VALOR TOTAL 36 MESES IVA inc.
Camioneta Doble Cabina 4x2	Maxus T60 DX Plus 4X2 MT	\$611.881	\$22.027.716
Furgón Minibús 9+1	Maxus G10 Minibus 9+1 MT E6	\$868.558	\$31.268.088
TOTAL MENSUAL			\$1.480.439

El gasto se imputa al **Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos"** del presupuesto del Ministerio Público asignado a la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota para el año 2026 y siguientes, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

El contrato tendrá una vigencia de **36 meses**, contados desde el **07 de junio de 2026** hasta el **06 de junio de 2029**.

En conformidad firman con fecha 02 de junio de 2026:



**RODRIGO ALFREDO
CASTEX MATURANA**
Administrador de Fiscalía
Local Encargado del Proceso
de Licitación



**HUGO ALEJANDRO SOTO
GODOY**
Jefe Unidad de
Administración, Finanzas y
Personas (S)

Nelson Bravo Morales

**NELSON BRAVO
MORALES**
Jefe de la Unidad de
Gestión e Informática
(S)